

Academia » Capacitación Inicial » Timbraje de folios » Timbraje directo en SII

Timbraje directo en SII

Timbraje directo en SII



► [Ver video](#)

Anonymous · 11/09/2026

Timbraje directo en SII

Solicitar folios en el SII

Para solicitar folios en el SII y luego cargarlos en LibreDTE, sigue estos pasos:

1. Inicia sesión en el sitio del **Servicio de Impuestos Internos (SII)** con el certificado digital o la firma electrónica del representante legal de la empresa, o de un usuario autorizado.
2. Dirígete a **Servicios online** y haz clic en **Factura electrónica**.

Rut:
Ultima visita 04/10/2024, a las 11:44:56 horas

Cerrar Sesión

Sii Servicio de Impuestos Internos

Home / Servicios online

Servicios online

Buscar en menú Servicios online

- Clave tributaria y representantes electrónicos
- RUT e inicio de actividades
- Actualización de información
- Peticiones administrativas y otras solicitudes
- Autorización de documentos tributarios
- Factura electrónica
- Boleta de ventas y servicios electrónica
- Boletas de honorarios electrónicas
- Libros contables electrónicos
- Impuestos mensuales
- Declaraciones juradas
- Declaración de renta
- Infracciones, pago de giros y condonaciones
- Término de giro

RECUERDA QUE PARA REALIZAR TUS T

PETICIONES ADMINISTRATIVAS

Si deseas realizar una Petición Administrativa.

Servicios online

- Clave tributaria y representantes electrónicos
- RUT e inicio de actividades
- Actualización de información
- Peticiones administrativas y otras solicitudes
- Autorización de documentos tributarios
- Factura electrónica**
- Boleta de ventas y servicios electrónica
- Boletas de honorarios electrónicas
- Libros contables electrónicos
- Impuestos mensuales
- Declaraciones juradas
- Declaración de renta
- Infracciones, pago de giros y condonaciones
- Término de giro
- Situación tributaria
- Herencias
- Avalúos y contribuciones de bienes raíces
- Tasación fiscal de vehículos
- Impuesto a aviones, helicópteros, yates y vehículos de alto valor

dispositivo móvil aplicaciones que

CONTÁCTANOS:

3. Ingresa a **Sistema de facturación de mercado**.

4. Haz clic en **Timbraje electrónico**; en la primera opción encontrarás **Solicitar timbraje electrónico**.

Sistema de facturación de mercado

Compartir

En esta página usted podrá acceder a toda la información y servicios **para contribuyentes que operen, o deseen operar, con factura electrónica a través de un desarrollo propio o con una solución de mercado**. Incluye, además, enlace al Registro Electrónico de Cesión de Créditos.

Recuerde que para acceder a los servicios identificados con (*) debe ser facturador electrónico y contar con **certificado digital**.

(**) Estas opciones se deben autenticar con Rut/Clave del Contribuyente.

Inscríbase aquí

Consulta de documentos tributarios electrónicos

Envío de DTE y libros de compras y ventas (*)

Timbraje electrónico (*)

- Solicitar timbraje electrónico**
- Anular folios
- Anulación masiva de folios
- Reobtención de folios
- Información de timbrajes históricos
- Consultar folios anulados

5. Indica el RUT de la empresa y haz clic en **Continuar**.

6. Selecciona el tipo de documento que deseas solicitar (en este caso, factura de exportación electrónica).

7. Ingresas la cantidad de folios que deseas solicitar y haz clic en **Solicitar numeración**.

8. Revisa el recuadro con el timbraje solicitado y el timbraje anterior, y haz clic en **Obtener folios**.

El contribuyente Rut registra la siguiente información de timbraje para **FACTURA DE EXPORTACION ELECTRONICA** :

Timbraje Solicitado:

Fecha Timbraje	09-10-2024 13:58
Mandatario	
Cantidad Solicitada	10
Disponible	0
Máximo Autorizado	0
Folio Inicial	415
Folio Final	424

Timbraje Anterior:

Fecha Timbraje	18-12-2019
Mandatario	
Cantidad Timbrada	5
Folio Inicial	410
Folio Final	414

Obtener Folios

9. Para descargar el archivo XML, haz clic en el botón **Aquí**.

Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl

SOLICITUD TIMBRAJE ELECTRONICO

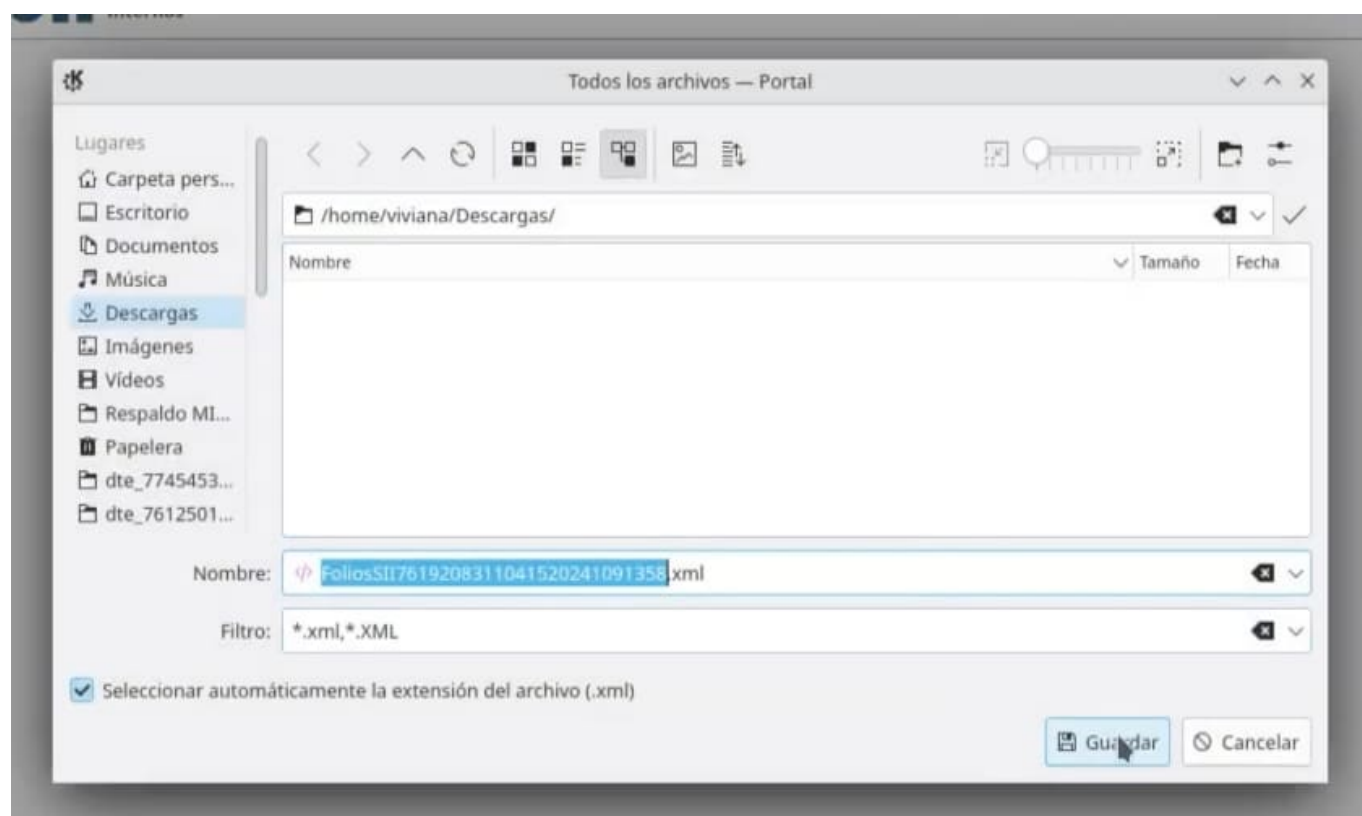
En Santiago, con fecha **09-10-2024 13:58** , el Servicio de Impuestos Internos ha autorizado en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 0 del 23-12-2019, la Solicitud de Timbraje de Documentos Electrónicos para el documento **FACTURA DE EXPORTACION ELECTRONICA**, con la numeración desde 415 hasta 424. Presentada por el contribuyente , y enviada a través de Internet por el Sr(a) , Cédula de Identidad N° autorizada por el contribuyente emisor a este efecto.

Se recomienda guardar este aviso como comprobante.

Para bajar a su PC el archivo con la numeración autorizada, haga click

AQUI

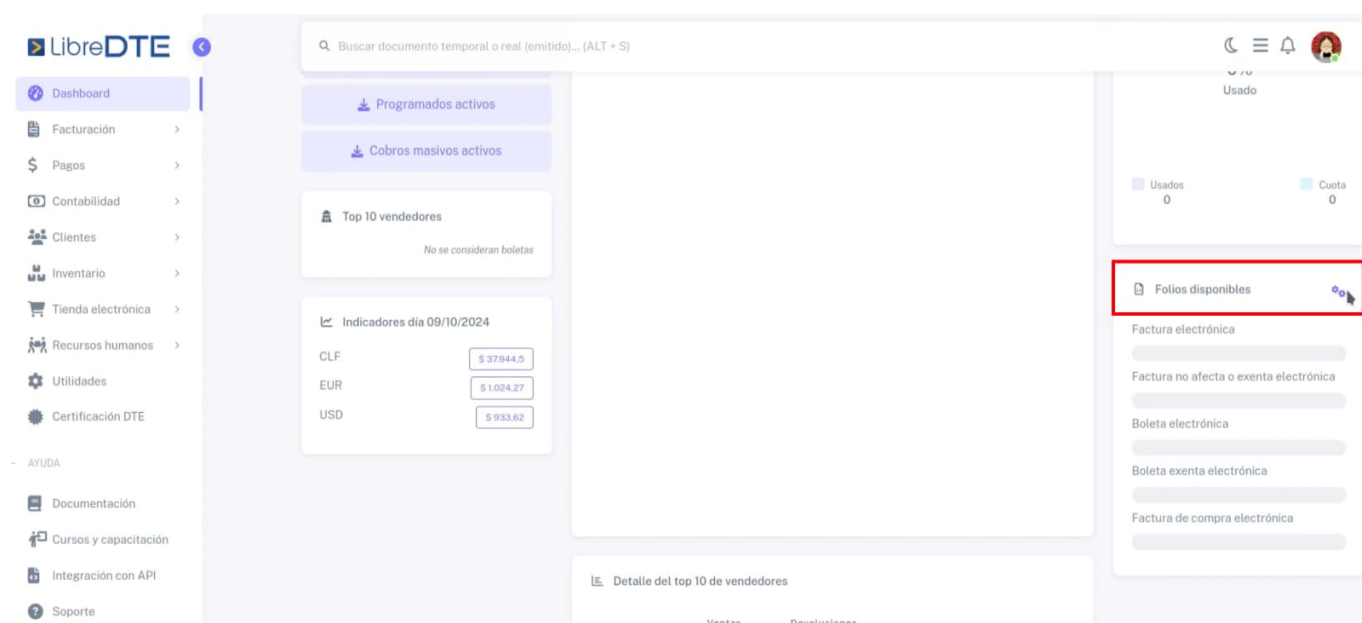
El archivo se guardará por defecto en la carpeta de Descargas.



Cargar los folios en LibreDTE

Para cargar el archivo XML descargado en LibreDTE, sigue estos pasos:

1. [Ingresa](#) a tu cuenta de LibreDTE.
2. Dirígete al final de la página y, en el costado derecho, haz clic en el [ícono de engranaje] de **Folios disponibles**(https://libredte.cl/dte/admin/dte_folios).



Si ya tienes el mantenedor de folios creado

1. Haz clic en **Cargar folios descargados desde SII**.

Administrador de folios

Aquí podrá administrar los archivos XML de Códigos de Autorización de Folios (CAF) que han sido asignados por el SII para la empresa **Empresa Registrada en Chile**

Cargar folios descargados desde SII Solicitar folios desde LibreDTE

Código	Documento tributario	Siguiente folio	Folios disponibles	Alerta de folios	Vigencia	Ver
33	Factura electrónica	0	0	12	No disponible	
34	Factura no afecta o exenta electrónica	0	0	5	No disponible	
39	Boleta electrónica	0	0	0	No disponible	
41	Boleta exenta electrónica	0	0	5	No disponible	
46	Factura de compra electrónica	0	0	3	No disponible	

2. Sube el archivo XML.

Cargar folios descargados desde SII

Aquí podrá subir el archivo XML de los códigos de autorización de folios (CAF) de la empresa **Empresa Registrada en Chile** que ha descargado previamente desde el SII.

Archivo XML: Sin archivos seleccionados

Archivo CAF en formato XML descargado desde el sitio web del SII.

Subir archivo CAF

¿Timbrar o reobtener folios?

Si tiene folios solicitados en SII que nunca ha usado y el CAF no está cargado acá, puede ir al sitio del SII y usar la opción reobtención de folios en vez de timbrar nuevos. Con esto bajará el CAF que ya tenía previamente solicitado con folios disponibles y quedará disponible para su uso en LibreDTE.

Si no tienes el mantenedor de folios creado

1. Haz clic en **Folios** ubicado en el costado derecho.

Cargar folios descargados desde SII

Aquí podrá subir el archivo XML de los códigos de autorización de folios (CAF) de la empresa **Empresa Registrada en Chile** que ha descargado previamente desde el SII.

Archivo XML: Sin archivos seleccionados

Archivo CAF en formato XML descargado desde el sitio web del SII.

Subir archivo CAF

¿Timbrar o reobtener folios?

Si tiene folios solicitados en SII que nunca ha usado y el CAF no está cargado acá, puede ir al sitio del SII y usar la opción reobtención de folios en vez de timbrar nuevos. Con esto bajará el CAF que ya tenía previamente solicitado con folios disponibles y quedará disponible para su uso en LibreDTE.

2. Dirígete a la esquina superior derecha de la pantalla y haz clic en el ícono de los **tres puntos**.
3. Haz clic en **Agregar tipo de documento**.

4. Indica el tipo de documento que vas a habilitar (en este caso, factura de exportación electrónica).
5. Indica con cuántos folios disponibles se activará la alerta.
6. Haz clic en **Crear mantenedor de folios e ir al paso siguiente**.

7. Sube el archivo XML que descargaste previamente desde el SII, haciendo clic en **Subir archivo CAF**.

De este modo, el mantenedor de folios quedará creado con los folios que subiste, listos para la emisión de documentos en LibreDTE.

Última actualización el 11/09/2026